

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espiel

BOP-A-2025-2333

**DON ANTONIO BEJARANO MARTÍN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPIEL (CÓRDOBA), HACE SABER:**

Que habiendo transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial del Presupuesto Ordinario para el ejercicio del 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 111, de fecha 11 de Junio de 2025, anuncio núm. BOP-A 2025/1873, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, artículo 112.3 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y 20.3 del Real Decreto 500/1990, y no habiéndose formulado reclamación al mismo, queda elevado a definitivo, en los términos que a continuación se detalla:

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA 2025**

CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	SEDECA SL	ELIMINACIONES	TOTAL
<b>INGRESOS</b>				
1- IMPUESTOS DIRECTOS	1.038.000,00			1.038.000,00
2- IMPUESTOS INDIRECTOS	145.800,00			145.800,00
3- TASAS Y OTROS INGRESOS	141.940,00			141.940,00
4- TRANSFERENCIAS CTES	1.624.701,00			1.624.701,00
5- INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00	4.800,00		24.800,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.970.441,00			2.975.241,00
6- ENAJENACIÓN INV.REALES	28.012,00			28.012,00
7- TRANSF. CAPITAL	235.786,00			235.786,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	263.798,00			263.798,00
TOTAL NO FINANCIEROS	3.234.239,00			3.239.039,00
8- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00			0,00
9.- PASIVOS FINANCIEROS	40.000,00			40.000,00
TOTAL FINANCIEROS	40.000,00			40.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.274.239,00</b>	<b>4.800,00</b>		<b>3.279.039,00</b>

Código Seguro de Verificación (CSV): C429 1EFF AAE0 A577 FD25 Fecha Firma: 09-07-2025 08:03:11  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	SEDECA SL	ELIMINACIONES	TOTAL
<b>GASTOS</b>				
1- GASTOS DE PERSONAL	1.782.660,00			1.782.660,00
2- COMPRA B.CORRTS Y SERVICIOS	827.134,00	4.800,00		831.934,00
3- GASTOS FINANCIEROS	19.228,00			19.228,00
4- TRANSFERENCIAS CTES	91.600,00			91.600,00
OPERACIONES CORRIENTES	2.720.622,00			2.725.422,00
6- INVERSIONES REALES	427.594,00			427.594,00
7- TRANSF. CAPITAL	82.184,00			82.184,00
OPERACIONES CAPITAL	509.778,00			509.778,00
TOTAL NO FINANCIEROS	3.230.400,00			3.235.200,00
8- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00			0,00
9- PASIVOS FINANCIEROS	43.839,00			43.839,00
TOTAL FINANCIEROS	43.839,00			43.839,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.274.239,00</b>	<b>4.800,00</b>		<b>3.279.039,00</b>

En los términos de lo dispuesto en el artículo 76, Disposición Adicional Séptima, Disposición Transitoria tercera, apartado 2, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se establece los siguientes grupos de clasificación profesional del personal funcionario de carrera:

## RELACIÓN PLANTILLA PERSONAL

### B) PERSONAL FUNCIONARIO:

DESTINO, COMPLEMENTO, CLASIFICACIÓN Y NUMERO DE PLAZAS.-

DESTINO Y COMPLEMENTO	CLASIFICACIÓN	PLAZAS
SECRETARIA-INTERVENCIÓN-26	A1/A2	1
ADMINISTRATIVO-22	C1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-18	C2	1
OFICIAL POLICÍA LOCAL-22	C1	1
POLICÍA LOCAL-22	C1	4

El personal laboral en los términos del artículo 77 de la Ley 7/2007 se clasificará de conformidad con la legislación laboral:



**B) PERSONAL LABORAL:**

DESTINO	CLASIFICACIÓN	NÚMERO PLAZAS
CAPATAZ DE OBRAS	8	1
OFICIAL DE PRIMERA	8	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2
PERSONAL BIBLIOTECA	7	1
INFORMACIÓN JUVENIL	7	1
ARQUITECTO SUPERIOR	1	1
LOCUTOR RADIO MUNICIPAL	3	1
DIRECTOR CENTRO INFANTIL	2	1
AUXILIAR CENTRO INFANTIL	7	1
AUXILIAR CENTRO INFANTIL A TIEMPO PARCIAL	7	1
DINAMIZADOR GUADALINDO	5	1
OFICIAL JARDINERO	8	1
PEÓN JARDINERO	10	3 Una vacante
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO TIEMPO PARCIAL	7	14 Una vacante
APOYO AUXILIAR URBANISMO TIEMPO PARCIAL	10	1 Vacante
APOYO AUXILIAR TRABAJO SOCIAL TIEMPO PARCIAL	10	1 Vacante
PEÓN MANTENIMIENTO INSTALACIONES TIEMPO PARCIAL	10	1 Vacante

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Espiel, a 3 de julio de 2025.– El Alcalde, Antonio Bejarano Martín.

